

RESOLUCION
N° 1809/98

EXYTE. N° 10=22180/98
ADMINISTRACION GENERAL
NMB. 231

Buenos Aires, 18 de AGOSTO de 1998.

En atención al pedido de anticipo de viáticos formulado en estos actuados por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, Doctor Flavio Arias, a favor de la señora jueza Dra. Rita Mill de Pereyra, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital Federal para realizar trámites ante este Tribunal, los días 18 y 19 del corriente; habiéndose dado cumplimiento a la Res. 1304/97 y conforme atribuciones conferidas por Resolución del Tribunal n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigentes.

2°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION